

LA GACETA DE SANIDAD MILITAR.

Madrid 10 de Octubre de 1880.

LA ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR DE NETLEY.

Londres 19 de Setiembre de 1880.

Señor Director de la GACETA DE SANIDAD MILITAR :

Difícil es hallar tiempo, y más reposo, para escribir en esta incommensurable Metrópoli, hormiguero colosal en que se agitan tres millones y medio de seres humanos; pero aunque sea á la ligera, no puedo ménos de transmitirle las gratas impresiones que ayer tuve al visitar la Academia en que se forman nuestros compañeros del Ejército Británico.

Desde Southamptom pasé á Netley, pequeña aldea junto á la cual se eleva en verde campiña de suaves colinas y frente á la caudalosa ría que surcan grandes vapores, el *Royal Victoria Hospital*, al que está aneja la *Army Medical School*.

El edificio es moderno y grandioso, pues su fachada tiene un cuarto de milla inglesa de extension: es de ladrillo rojo y piedra labrada, y su arquitectura es severa y elegante. Dentro de sus tres pisos hay magníficas galerías de toda la extension de la fachada, para paseo de invierno de los convalecientes. Las salas de enfermos son sólo para diez ó doce camas, y ventiladas por tubos que recorren todo el espesor de los muros, abriendo sus rejillas en lo alto y lo bajo de las salas. El menaje de estas salas es sencillo: cama de hierro muy sólida, mesa de noche con tabla de mármol, y en el centro de cada sala una mesa y sillas, para los enfermos que se levantan. Lo mismo aquí que en Londres, he visto que los hospitales son del sistema Vauban, ó sea grandes palacios ó cuarteles de muchos pisos, contra lo que se opina en Francia, donde se critica que el nuevo Hotel-Dieu tenga dos. Pero suple á esa desventaja en todos ellos la existencia de grandes patios interiores con arbolado, y el esmerado sistema de ventilacion á la que ayuda todavía la presencia de grandes chimeneas para la calefaccion de las salas, sistema que si bien es el más caro es el mejor para ventilar. Sin embargo, en este hospital de Netley los calefactores son las estufas de hierro, que presentando muchas hojas (como un libro que se abriera hasta juntar sus opuestas cubiertas) aumenta mucho la irradiacion del calórico.

Lo que sí veo en todos estos hospitales es que no se perdona ninguno de los perfeccionamientos de detalle que pueden coadyuvar al bienestar del paciente. Aquí no se tiene en la cama más que una colchoneta delgada, que de día se arrolla, pero para los enfermos postrados hay camas con muelles adherentes, y tambien colchones y almohadas de viento ó de agua. Hay, como he visto en el Hospital de Brompton (sólo para enfermedades de pecho) ascensores mecánicos que trasladan á todas horas los enfermos ó convalecientes de un piso á otro, sin que se fatiguen en subir ó bajar escalera; sillones donde pueden dormir los aneurismáticos apoyando la frente en una media luna bien colchada:

balanzas donde todas las semanas se averigua el peso de los pacientes. Aquí en Netley veo pasear por las galerías á un impedido de las piernas sentado en un carrito á que él mismo hace andar por un manubrio. Tambien me han enseñado aquí que en la escalera de marmol blanco se aplicaron, para evitar resbalones, unas placas de hierro cuadrículado en el centro de cada peldaño, en lo que suele cubrir la alfombra, pero habiéndose observado que tambien resbalan allí sobre todo los que llevan calzado claveteado, como son los soldados, se han sustituido con placas en que las cuadrículas son de madera, con lo que se ha logrado el resultado apetecido.

Hasta mil enfermos podrían acomodarse en este Hospital; pero nunca se pasa de la mitad, prefiriendo colocar en tiendas-hospitales á los que exceden de quinientos. Los enfermos vienen principalmente de Porthsmouth ó de Southampton, pues situado Netley entre los dos y sobre ría navegable y con ferrocarril además, se facilita su acceso por todas partes.

A este grandioso Hospital se halla aneja la Escuela de Medicina militar que yo deseaba ver, por más que el eminente profesor de ella, el Inspector general Sir Th. Longmore, me había escrito que sentía fuera en época de vacaciones y cuando ni profesores ni alumnos estaban en sus tareas. Pero como me había recomendado al Secretario de la Academia Mr. Teodor Gustav Broscher, este caballero ha tenido la bondad de mostrarme así el Hospital como los locales y material de enseñanza de esa Academia, adonde los jóvenes, ya con título de médicos, van á adquirir en un curso de cuatro meses la especialidad militar, pasando despues por seis semanas á la Escuela del *Hospital Corps* del campamento de Aldershot, donde se les familiariza con el uso del material sanitario y mando de su respectiva tropa.

De la cátedra, que tiene buenos escaños en gradería y recibe luz cenital por cuatro linternas abiertas en el techo, pasamos á la biblioteca, muy espaciosa, y en cuya estantería hay más de seis mil volúmenes bien encuadernados; sobre la mesa central se encuentran tambien todos los periódicos profesionales de Inglaterra y muchos extranjeros. Al salir de la librería examiné la colección antropológica, que consta de unos cuatrocientos cráneos de todas las razas humanas: algunos de salvajes conservan la piel momificada de la cara y la cabellera.

Viene luégo el Museo anatómico y patológico, ya muy considerable y que todos los días se enriquece: abundan los ejemplares de enfermedades de los huesos, cáries, osteosarcomas, espinas ventosas, fracturas viciosamente consolidadas, etc. Es muy curioso un ejemplar de la deformación artificial del pié, á que se somete á las niñas en la China: allí está el modelo del pié verdaderamente diminuto de una señorita de diez y seis años, hija del celeste Imperio, con su precioso zapato bordado, más pequeño que el de Cendrillon; luégo el modelo en cera del pié desnudo, donde se ve que sólo ha quedado el dedo grueso, recogándose y atrofiándose los demas bajo la planta, y por último, la pieza osteológica en que aparece la luxación artificial de los metatarsianos y las falanges.

Muy digna de estudio es la colección de modelos de material sanitario: hay algunos planos de hospitales, pero casi todos los ejemplares son en relieve, aun-

que de tamaño reducido. Es notable el de un buque hospital que ha funcionado en la expedición al Zululand, y que por medio de cortes longitudinales permite ver su arreglo desde la cubierta hasta la sentina. Otro modelo grande de maderas finas muestra el corte longitudinal de un buque de guerra con los aparatos propuestos para su ventilación más perfecta. Hay modelos de letrinas para hospitales, donde se ven los diversos medios de que su válvula de agua se abra automáticamente, ya con el movimiento de abrir la puerta, ya con el de levantar la tapa. En los del Hospital de Brompton se abre la válvula al sentarse el individuo, y se encuentran también representados los aparatos de ventilación, y por cierto que encontré tan sencillo como ingenioso un aparato para demostrar que el aire circula á través de los ladrillos, como lo ha hecho ver el profesor Petenkoffer, de Munich.

Están también los muchos modelos de carruajes sanitarios, y entre ellos algun palanquin japonés. Las camillas y los cacolets y literas francesas, que ahora ha adoptado el Ejército inglés para sus victoriosas operaciones del Afghánistan, se hallan en tamaño natural, así como el instrumental quirúrgico reglamentario.

En este Museo se encuentra también la colección de los instrumentos que causan heridas, ó sean las armas de guerra: desde las de los salvajes de la Oceanía cuyas azagayas, flechas envenenadas, mazas y campilanes se ostentan en trofeos en las paredes, hasta los fusiles de aguja que hoy se usan: la colección de proyectiles presenta todas las clases de balas desde las de revolver hasta las de la ametralladora Gatling, las balas explosibles empleadas para la caza del tigre en la India, y las granadas Shrapnell y las colosales de Armstrong se encuentran allí cortadas longitudinalmente para estudiar su composición interior: también hay colección de balas aplastadas sobre los huesos y trozos de madera y de paño en que aparece el efecto de esos proyectiles.

Y como también la higiene militar se ha de ocupar con preferencia del vestuario del soldado, se han reunido allí los cubrecabezas desde los morriones enormes de principios del siglo hasta el ligero y elegante capacete, que con ménos peso que el prusiano ha adoptado ahora el Ejército inglés. Aún más interesante es la colección de modelos de mochilas y correajes propuestos para hacer más llevadero para el soldado el peso con que hay que cargarle.

En la planta baja de una ala separada del hospital se halla la sala de trabajos anatómicos: la mesa de autopsia, colocada á buena luz junto á una ventana, está rodeada de un pequeño anfiteatro ó balconcillo semicircular, desde donde seis ú ocho alumnos pueden ver perfectamente la autopsia sin estorbar al operador: el pupitre, que se ve al lado de la mesa, dos grandes encerados en la pared, demuestran que se toman notas de las lesiones cadavéricas, y un centenar de grandes frascos con alcohol guardan las vísceras que se han de conservar ó analizar. Observé también que era crecido el arsenal de autopsia, y que el agua y los desinfectantes abundan. En el momento de mi visita, un veterano sargento sanitario, con su gorrita escocesa y cuatro galones en el brazo debajo del escudo que tiene la Cruz Roja con la corona de Inglaterra, preparaba lo necesario para una autopsia jurídica que se iba á practicar.

El Laboratorio químico presenta en el centro la tribuna ó cátedra del pro-

fezor con su encerado detrás para escribir las fórmulas, y su mesa delante para verificar las manipulaciones: al rededor de la sala hay una mesa con divisiones para colocarse cuarenta alumnos, teniendo cada uno delante su caja de reactivos, mechero de gas y tres espitas que le suministran agua fría, ó caliente, ó destilada, con lo que pueden repetir las operaciones que practica el profesor, y son por lo general análisis de aguas, de alimentos sofisticados, de orinas, de tóxicos, etc. La abundancia de reactivos y aparatos me hizo conocer que allí se trabaja seriamente, como en una escuela de alto estudio, para familiarizar á los Médicos del Ejército con los más poderosos procedimientos de investigacion.

Esta es la impresion que queda al contemplar tan rico material de enseñanza, y saber que están encargados de darla hombres tan eminentes como el Dr. Longmore, que explica la clase de Cirujía militar; el Dr. Maclean, la de Medicina militar; el Dr. de Chaumont, la de Higiene militar, y el Dr. Macdonald la de Higiene naval, teniendo respectivamente como profesores auxiliares á los señores Tobin, Veale Notter y Boileau. Pero todavía me faltaba ver la *mess*, institucion indispensable en toda corporacion militar inglesa, que equivale al club ó casino, que nosotros decimos.

Hállase situada en la planta baja de otro espacioso y elegante edificio levantado á corta distancia del Hospital y entre jardines: en los pisos superiores tienen sus pabellones el Comandante de armas del Distrito, el Jefe Médico de la Escuela y los profesores, el Jefe Médico del Royal Victoria Hospital, los capellanes, entre los que tuve el gusto de conocer al del culto católico Rev. Henry P. Kelly, persona muy distinguida, cuyo solo aspecto capta la simpatía, y otros funcionarios del Hospital.

El salon principal es de grandes proporciones y amueblado con lujo, ostentando en su testero el retrato de S. M. la Reina Victoria y el del príncipe Alberto: sobre las mesas se ven los periódicos políticos, los militares y las revistas ilustradas: sobre un fœcistol vi tres grandes y lujosos albums, que contienen los retratos de los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad, donde cada alumno ansía la hora de poner el suyo, pues sólo puede hacerlo al salir aprobado de la Academia.

El comedor es otro salon, no ménos espacioso, donde hay una mesa para ciento veinte cubiertos. En el testero se ve el retrato del Lord Wellington y á los lados los del Dr. Mac-Gregor y otros dos de los eminentes profesores, que como Médicos generales del Ejército Británico, han adquirido gloria en Europa ó en la India. No consintió mi afable guía Sir Broschert, que saliera de allí sin tomar con él un *lunch*, y así tuve ocasion de probar que la cocina es excelente y añejos los vinos de Jeréz y de Burdeos: la vajilla estaba marcada con la corona real y cifra del *Medical Staff*. Hermoso aspecto presentará esa mesa cuando se reunen en ellos los Jefes y los alumnos, todos de correcto uniforme, pues aquí, como en toda Inglaterra, la comida es acto de etiqueta, y no podía yo ménos de reflexionar que así se cuida no sólo de aumentar la instruccion, sino de sostener la educacion de los jóvenes alumnos, pues la ventaja de la *mess*, como la del *club*, es la de poner á disposicion del individuo, por medio de la asociacion, un tren de vida con todo el *confort*, y áun lujo, que acaso en

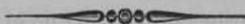
particular no podría tener nunca. Habitados á encontrar esta superioridad en el trato exclusivo de sus iguales, se crea ese celo de la propia dignidad que caracterizan al *gentleman*, y no podrán reprobar esa aparente fria altivez los que, como yo, han tenido ocasion de ver cuán fácilmente se cambia en solicitud afable desde que una presentacion en forma abre sus puertas.

Al salir otra vez al campo pregunté qué era una gótica aguja que se alzaba entre los sauces y los pinos frente á la caudalosa ría, y me dijeron que era un monumento funerario donde estaban grabados en letras de oro los nombres de los Médicos del Ejército inglés que sacrificaron sus vidas en la campaña de Crimea. Este recuerdo de la gloria de los antepasados, puesto á la vista de los jóvenes que abrazan su carrera, era lo último que faltaba para completar de admirable cuadro que deja grabado en mi memoria la campiña pintoresca de Netley, en cuyas verdes colinas se alza el templo de la Humanidad en la Guerra, la escuela de Sanidad militar.

Al paso de la estacion ví todavía la fábrica de gas y el lavadero al vapor, que sirven al Hospital, y una serie de casitas pequeñas y bonitas donde se hospedan las mujeres é hijos de los soldados enfermos que las tienen, con lo que volví á Southampton y de allí á ésta, de donde me preparo á volver pronto al continente.

Aprovecha esta ocasion para repetirse suyo afectísimo seguro servidor y compañero q. b. s. m.

NICASIO LANDA.



COLECCION BIO-BIBLIOGRÁFICA DE ESCRITORES MÉDICOS ESPAÑOLES.

(Continuacion de la pág. 441.)

Hagámonos cargo de algunas líneas del *Menor daño*.

En su comienzo dice el autor: «que conviene seguir la más sana parte de que ménos inconvenientes se puedan seguir segun la humana natura ha menester,» lo cual por sí sólo revela ya en el que lo escribe excelentes condiciones de médico; «que non se faga caso de malos físicos, nin de mujeres; que non se fagan melecinas, salvo viandas, dietas, cristeles ó vómitos,» lo cual indica su aficion á la medicina por *natura*; que «cualquier obra ó melecina sea mucho de considerar que se faga al tiempo que se mandare facer,» puesto que hay medicaciones que solamente al momento de oportunidad deben el éxito; que «es ciertamente mejor sanar sin medicinas que con ellas,» como muchas veces y segun caso prescriben los verdaderos médicos; que «sin dubda tener que natura ha de sanar las enfermedades et non las medecinas, por la manera que veredes en *El Espejo*,» lo cual demuestra cómo conocia el *natura medicatrix* del Coáco, y acredita que el compendio de qué vamos haciendo mérito no es el *Espejo de Medicina*, como un autor pretende.

Aún no se habían descubierto los famosos polvos de los jesuitas, ó de la condesa de Chinchon, que luégo nos trajeron la panacea contra muchas fiebres y todo género de enfermedades periódicas: por lo que nuestro médico se contentaba con electuarios caseros, que no siempre son ineficaces, y se apoyaba victoriosamente en llamar fuerzas de la naturaleza medicatriz al combate de una buena crisis. Mas en cuanto al diagnóstico y exposicion de síntomas debe considerarse al *Maestre* como consumado práctico, tanto que algunas descripciones compiten con las de los mejores de los siglos posteriores, incluso el mismo BOHERAAVE, por lo que D. Andrés PIQUER miraba á CHIRINO y á VÁLLES, como á los dos médicos españoles que han tenido más habilidad en la parte descriptiva (1). En efecto, resalta el mérito, de este autor; 1.º en todas sus prescripciones higiénicas, de tanto mérito en aquel tiempo de recrudescencia de la gula, el cual dió motivo á que, posteriormente, autores como LOBERA DE AVILA escribiesen obras de higiene muy apreciables; 2.º en la fidelidad y brevedad de sus descripciones, notable muestra de sagacidad en semeyología; 3.º en la sencillez de los remedios que propone para evitar abusos que entónces eran frecuentes, é instruir á la gente indocta.

Véanse, v. g., los siguientes pasajes:

• Que debe ome usar de un solo manjar de cada un comer et de un vino á cada comida et si son dos (viandas), sea la primera la sutil que la espesa, et lo mas conveniente es comer de una vianda abasto en cada comer, sea cocho ó assado.

• Antes de la yantar (la vianda) conviene fazer ejercicio trabajando toda ó la mayor parte del día, y que sea tanto hasta que el fuelgo (hüelgo) se apresure et sienta el cuerpo et los miembros calentados.

• Que es mejor en los yantares que en las cenas las viandas fuertes.

• La calentura de las viruelas ó sarampion contese á los mozos en la mayor parte, cuando sienten calentura continúa con dolor en las espaldas y refriegan las narices y espantan en el dormir et sienten pesadez en la cabeza è vermejor (sustantivo) en los ojos y finchamiento en el Cuerpo.....

• E otra cosa há de aver para ser dolor de costado; que sea *pungitivo*, y agudo el dolor y que sea con *calentura continua* et que sea con *tosse*.....

• Et sy siente abusos de dentro de los párpados, que son pungimiento dentro en el párpado et facense como *granos de mijo*, fallélo probado que lo mejor es trastornar (invertir) los párpados con un dinero et sangrar los mesmos abusos con azúcar cande delgado et otros lo facen con grano de sal delgado. Et acabado de sangrar los dichos abusos que echen luego dentro en el ojo leche de mujer, que la eche ella con su teta, ó echen de la blandura de la mazaragatona (á la antigua) ó de la simiente de membrillo como dicho es. Item: de las cosas que sosiegan dolor de los ojos es poner encima un pedazo de cuajada de leche de cabras et pónganla en foja de verza ó lechuga etc.

(1) HERNÁNDEZ MOREJON. Hist. bibliog. de la Medic. Española, Madrid, 1842. Tomo I.

Terminado que es el último capítulo de este compendio con la gota, «siguese el *testamento* que hizo el dicho *maestro* ALPH. de CUENCA (*sic*), autor de este sobre-dicho libro, al tiempo de su muerte el cual es un bello apóstrofe á ésta, en católica invocacion al alma en la otra vida. Dispone en este documento se le entierre en el convento de San Francisco de Cuenca, y dice lo escribió de su letra y firmó de su nombre, «otorgándole en la villa de Medinaceli, á 12 de Agosto de 1429, y añade: «Yo *Maestre Alphonso de Guadalajara*,» (*sic*).

Este *testamento* lo trae exacta y completamente copiado MOREJON en el primer tomo de su obra citada, con cuyo documento concluye este Ms., que debió ser un inapreciable compendio en el tiempo en que lo escribió nuestro autor.

De interes para nuestro objeto conocer la opinion de algunos biógrafos respecto á CHIRINO y sus escritos, demos principio por el insigne Nicolás ANTONIO, quien en su preciosa *Biblioth. hispana* dice lo que sigue (1):

• Alphonsus CHIRINO, álias de Guadalajara, Conchensis, mēdicus Joannis II, Castellæ Regis a cubiculo, regiusque proto-mēdicus (vocabuli illius ævi *Alcalde*), ac medicorum et chirurgorum ex munere examinatus. Scriptum reliquit artis suæ opus: *Menor daño de Medicina*: hoc est, quod in medica arte minus noceat sive regulas et compendium ejus, ad filios. Prodiit anno M.D.V. sive, ut alibi lego, Hispali, ex officina Jacobi Cromberger, anno MDXLVII, in fol. Simul editum fuit auctoris *Testamentum* Medina Cœli scriptum XII die Augusti M.C.DXXIX. — Hay una llamada y prosigue en su nota correspondiente:

• Bina hujus operis exempla M. S. vidimus in Regia Biblioth. Matrit. utrumque Chartaceum sæculi ut videtur XV non multum adulti. In altero habetur: Auctoris testamentum, in alio: Ejusdem Replicatio adversus Médicos ejus obtrectatores, qui auditu primum operis titulo quasi agmine facto Auctorem adorti sunt. Titulus hic est: Esta es la Replicacion que replicó etc. Continet autem folia LXIII media formæ ad majorem accedentis: fol. autem 64 pág. 2. column. 2. notanda hæc legi: «De todo lo cual se sigue que non es de menos provecho lo que yo amonesto que debemos dejar de la Medicina que lo que digo que debemos tomar de ella mesma. Et paucis interiectis. initio fól. 62; Todo esto pregoné y demostré etc. (párrafo que termina: « Los cuales pues desprecian la verdad, non debieran despreciar el peligro, » copiado por MOREJON en la pág. 289 de su primer tomo, obr. citada). Et paucis interiectis, initio pág. 2.^a, fól. 62, sic concludit: Et desque ví que todos desdeñaron etc. (párrafo que termina: « Espejo de la Medicina, » copiado por dicho autor en la propia pág.). Extant exemplum aliud sub titulo: *Menor daño de la Medicina* in Biblioth. Escorialensi. Lit. b. plut. IV., núm. 34. FERDINANDUS BACCALAREUS DE CIVITATE REGALI, Centon epistolar, epist. XIV eum appellat Doctor GARSIAM CHIRINUM.

La aparicion del Compendio en 1505 no está demostrada. De la del mismo en Sevilla, 1547, por Cromberger, hablan otros AA. Verdaderamente rara es la de 1513. Toledo, por Villaquiran, edicion que poseía MOREJON, segun nos dice en su bibliografía concerniente á nuestro autor, cuyo ejemplar *existe* en la biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.

El exámen que de los manuscritos de CHIRINO hace ANTONIO está completa-

(1) Tomo II, pág. 213.

mente ajustado á la verdad, y tales como los hemos estudiado y anteriormente queda dicho; y conste que en el último párrafo que hemos visto traslada de CURINO, y que MOREJON copia de ANTONIO se dice: «E á todas estas tres partes, *que es un tratado*, llamelo á todo: «Espejo de Medicina.» Tengamos esto en cuenta para replicar despues á un autor, y para convencernos de que el *Espejo* no fué obra aparte, segun lógicamente se deduce, sino compilacion del *Compendio* y otras.

MOREJON vió dos manuscritos de CURINO en la Biblioteca Nacional; mas creemos que á la predicha copia del *Compendio* tomola por original tambien. Dice nos en el tomo I de su excelente *Hist. bibliog. de la Med. esp.*, pág. 288, que la primera obra que formó CURINO la tituló *Espejo de Medicina*, y no se refiere sino á la *Replicacion*; pero tampoco vió el tal *Espejo*. Y la verdad es que los AA. que de él hablan, sólo dan la noticia por el testimonio de los otros manuscritos: siendo lógico pensar que escrita y no impresa una primera parte de los escritos de CURINO, con dicho título, pensase despues cubrirlos todos con uno que fuese comun, frecuente costumbre en los autores de aquellos tiempos.

Dejando este asunto á un decisivo descubrimiento, dirémos que MOREJON menciona las dos ediciones del *Menor daño*, tiradas en Toledo y Sevilla, y dice de CURINO que: «Tiene derecho á que se le considere como el hombre que ha hecho más esfuerzos para desterrar lo que ahora llaman *ontología* de la ciencia, penetrado de que los médicos y cirujanos se conducian en el tratamiento de los males, por opiniones hipotéticas, más bien que por el resultado de la experiencia..... Y como quería ilustrar al pueblo sobre el modo de conocer y curar las enfermedades, las pintó con mucha precision y claridad, tanto que algunas de sus descripciones compiten con las de los mejores prácticos de los siglos posteriores, incluso el mismo BOHERRAVE, por lo que D. Andrés PIQUER miraba á CURINO y á VÁLLES como á los dos médicos españoles que han tenido *más habilidad en la parte descriptiva.....*» «Es digno de leerse tambien en este autor su testamento, en el que resplandece no sólo su moral, sino su grandeza de alma y el verdadero punto de vista con que miraba la muerte.»

Despues de estas dos opiniones, veamos lo que dice CHINCHILLA (1).

Expresa este autor que CURINO fué Abad de Alcalá la Real y que, en compañía de Fr. Francisco Soria, fué encargado por Juan II de averiguar los errores de Fr. Alonso Mella, secretario de los Begardos y Beguinos, con los cuales había engañado al vecindario de Durango, en Vizcaya, y que ambos encargados cumplieron su comision de purificar á Durango, sacando á los examinandos á Valladolid y á Santo Domingo de la Calzada, en cuyos puntos fueron quemados vivos los obstinados. Cita en apoyo de esto á FERRERAS, tomo IX de su *Hist. de España*.

Ya hemos refutado al principio de la biografía de CURINO todos estos errores.

Dice CHINCHILLA que nuestro autor «escribió dos obras: la primera en Sevilla en 1147, titulada *Menor daño* etc. ó por otro nombre *Espejo de la Medicina*; que en esta obra se propuso hacer un *Compendio* para que los médicos pres-

(1) *Anales hist. de la Med. en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular.*—Valencia. 1841. Tomo. I.

cribiesen los remedios bajo de ciertas reglas y condiciones, y que estos consejos excitaron á muchos médicos á escribir contra CHIRINO, como se deduce de la contestacion que les dirigió (la *Replicacion*).•

En primer lugar, el original del compendio *Menor daño*, por lo menos, es de 1429, fecha del testamento; en segundo, ántes que la edicion de Sevilla se publicaron las de 1505 y 1513. Decir que *por otro nombre* se llamó el Compendio *Espejo* equivale á no haber visto los manuscritos del autor; y que se propusiera que los médicos prescribiesen los remedios *bajo ciertas reglas* es inexacto, pues el alcance de la mira que conducía su pluma era mucho más radical, como hemos visto.

Precisamente el Compendio procura, demás de que la gente huya de malos médicos, que haya la mayor simplicidad casera y la más posible excusa de las reglas y condiciones que templaban las numerosas armas del temible arsenal polifármaco; dominando en toda la produccion de CHIRINO la interpretacion de la naturaleza siguiendo á Hipócrates, que entendiendo como buen facultativo á la gran madre, dijo: *«Médicus est minister; natura medicatrix.»*

Conste que ni una sola vez nombra nuestro autor á GALENO, y téngase presente esto para lo que luégo hemos de decir. Lo que excitó á muchos médicos fueron las advertencias contra el mal ejercicio que entónces muchos hacian de la profesion, achaque de todas ellas; diatribas que en nuestros dias hemos presenciado cuando se combatió lo ilógico con la verdad esencial de los procedimientos naturales.

Añade CHINCHILLA que de la *Replicacion* se hizo segunda edicion, con el título de *Tratado Menor daño*, etc., Toledo, 1513, siendo este conocido error bibliográfico; pues que la edicion de Toledo fué la segunda, si es que no fué la primera del *Menor Daño*, y la *Replicacion* es escrito aparte, que como tal la hemos visto en la copia ya citada, *Replicacion* que no hemos visto impresa.

Hace CHINCHILLA descripcion general del plan de la obra con exactitud, salvo el *mal de madre*, que no consta en ninguno de los manuscritos (1), y añade: «La obra de CHIRINO puede considerarse más bien como un monumento histórico, que representa lo bastante el prurito de los médicos de aquella época por la polifarmacia galénica: CHIRINO tiene la misma falta que quiso reprender á sus contemporáneos; no hay enfermedad, no hay síntoma á que no se aplique este ó el otro remedio.»

En primer lugar tenemos las opiniones de MOREJON Y PIQUER en contra de estas apreciaciones; pero limitándonos á la cuestion bibliográfica debemos decir que no hay capítulo en que el autor no censure las complicadas y por su mayor parte inertes preparaciones oficinales de aquella época; y no solamente dedica capítulos á probar que los esfuerzos de la naturaleza siempre tienden á la cura, sino que en otros amonesta á los médicos para que no se opongan á los movimientos de aquélla, y además en varios lugares afirma que el Médico no cura, sino naturaleza; *hipocratismo* axiomático que mucho en verdad se separa del galecismo que se quiere atribuir á CHIRINO, en todas las enfermedades de que trata,

(1) Si consta en la impresa, que hemos visto en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Contra todos los síntomas que expone manda remedios caseros, de puro simples, y para cuando la enfermedad pasa á mayores y necesita de médico, advierte nuestro autor no se equivoque ni lisie; y si de cirujano, por no haberse podido excusar, pídale el paciente piedad y que haga lo que entiende como en persona muy flaca, y prométale galardón para en adelante.

Los indicados autores regnicolas y el Sr. POBLACION, que se limita á mencionar á CHIRINO como acompañante de D. Juan II de Castilla en sus expediciones de guerra (1), son los únicos compatriotas que en estos últimos tiempos se han ocupado de nuestro autor, á lo que sabemos.

Veamos ahora si algun bibliógrafo extranjero hizo conocimiento con sus escritos.

MANGETUS (*Biblioth. scrip. medic.*) no le nombra siquiera; tampoco DEZEIMERIS en su *Dictionnaire hist. de la Médéc. ancienne et mod.*; ni SPRENGEL, en su *Hist. de la Médéc.*, ni MATTHEE en su *Conspectus*.

No le conocen LECLERC, que imprimió su buena obra en La Haya, en 1729; CARRERE (2), ni siquiera BRUNET (3).

Unicamente Alb. VON HALLER (4) consagra en su tomo I una línea á un Alph. QUIRINO (*sic*) que imprimió en Toledo en 1526, su obra *De la Sanidad y Medicina*, obra y autor que ya apuntamos, citada por otro bibliógrafo español, al principio de la biografía de CHIRINO.

Algo hemos de decir de los ejemplares impresos que del compendio *Menor daño* hemos visto, despues de apuntado todo lo perteneciente al M. S.

Son ellos dos, y existen en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Central: uno es el que poseía MOREJON; otro el de CHINCHILLA. Y lo raro es que este último ejemplar, que es de la edicion de Villaquirán, Toledo, 1513, y está completo é impreso en caracteres góticos, contiene sólo el *Compendio*, sin *Espejo* alguno: lo cual indica fué adquirido por CHINCHILLA con posterioridad á la manifestacion de sus opiniones en tales tratados. Este último ejemplar se señala por tener manuscrita cierta nota referente á la errónea noticia de la purificacion que en Durango se pretende hicieron CHIRINO y su compañero comitente, y lleva al final de sus páginas la fecha y lugar de edicion, á usanza de la época. Tiene este impreso, en el último tercio de su último capítulo, que es el 42.º, breve reseña del *mal de madre*, sin que forme capítulo aparte, como se dice, y finaliza con el *Testamento* de CHIRINO.

Terminado aquí el exámen bibliográfico del Físico de D. Juan II y su alcalde examinador sin más objeto que la publicacion de sus doctrinas detallándolas en sus propios capítulos para demostrarlas libres de anatema galénico, creemos poder afirmar que CHIRINO, por su saber y recta conducta científica, fué en aquella revuelta época firme sosten de las ideas más puras de la ciencia de la naturaleza; barrera de sectarios y opositor laborioso al misterio y á las poco

(1) *Historia de la Medicina militar española*, por D. Antonio POBLACION y Fernández, Subinspector de Sanidad Militar.—San Sebastian, 1877.

(2) *Biblioth. littéraire hist. et crit. de la Méd. anc. et mod.*—Paris, 1876.

(3) *Man. du libraire et de l'amat. des livres*.—Paris, 1842.

(4) *Biblioth. Medicinæ practicæ*.—Berna, 1776.

recomendables prácticas que entónces solian emplearse; y que por el brillo y éxito con que debió ejercer la augusta Medicina, contribuyó en gran manera á limpiar su campo y á preparar la luminosa alborada del siguiente siglo con sus escritos, los que reconocidos sabios, como los doctores MOREJON y PIQUER, calificaron tan ventajosamente.

(Se continuará.)

MEDICINA LEGAL Y SOCIAL.

DEL DUELO Y DEL SUICIDIO.

POR

D. ANTONIO POBLACION Y FERNANDEZ,

Subinspector de 1.^a clase personal del Cuerpo de Sanidad militar.

(Continuacion de la pag. 492.)

Por punto general, entre los duelistas, los hay que conocen de un modo más ó ménos perfecto el uso de las armas; porque, con la educacion expresada aprendemos la mejor manera de burlar la razon y el valor del hombre honrado: se realiza el duelo, y el ofendido, además de la ofensa, muere dejando á su familia en el desconsuelo más aterrador. ¿Creeis que exagero el cuadro? ¿Creeis que la pintura con que voy haciendo resaltar es demasiado apasionada? ¿Os parecen los colores demasiado vivos? Supongamos que sí; pero tenemos confianza de que muy pronto os parecerán pálidos, porque los hechos que vamos á referir son tan elocuentes, que no dan lugar á ningun género de duda.

Pero permitaseme ántes alguna otra consideracion, que creo de bastante interes

Existe una circunstancia notabilisima acerca de la opinion general respecto del duelo. — Preguntad á una reunion, á una sociedad, sea de la clase que quiera (ménos la sacerdotal), si es legítimo el duelo, y os contestarán sin vacilar que nó: pero al mismo tiempo decidles, supuesta una ofensa de este género, ¿qué hariais? — Batirnos, batirnos á muerte, os responderán resueltamente. — ¿Cómo explicar esta aberracion? ¿Darémos tal valor al amor propio del hombre, á el aprecio de su personalidad moral, que por ellas, al ponerse en lucha la razon con la sinrazon, la pasion y el deber, debamos declararnos vencidos? — ¿Qué cosa es esta, que se llama honra, que todos sentimos interiormente; que todos apreciamos de una manera sublime; que creemos manchada con la suposicion más trivial; y por último, que tan exigentes nos hace? ¿Qué sentimiento íntimo, esencial á la vida es, que al sospechar que puede quedar ligeramente empañado, hay hombres que todo lo sacrifican? ¿Puede comprenderse de otro modo que Guzman el Bueno arrojase al campo

de Tarifa el arma homicida que había de terminar los días de su inocente hijo? Nó: que este infortunado padre, al recibir en custodia la plaza por D. Sancho el Bravo, juró conservarla ó perecer en sus murallas. Pero sin querer, nos vamos á los actos heroicos; y ya hemos dicho que constituyen una excepcion de categoría muy distinta que el duelo vulgar. Continuemos, pues, el estudio de éste.

Es muy comun la idea de que, el arrebató, el primer movimiento de irri-facion moral, arrastra de una manera irremediable á la consumacion de actos reprobados por la ley: es muy frecuente que los encargados de la defensa de los reos, cuya perdicion parece inevitable, apelen á el argumento de la locura, como medio único y salvador, confiando en la bondad de las declaraciones de la ciencia, ó en lo insuficiente de sus fallos; mas prescindiendo de su error acerca del último punto, no comprendemos tales creencias, sin que de realizarlo, dejemos de inferirles cargos de alta gravedad. — Pues qué ¿es necesario hacerlo depender todo del desarrollo orgánico, de la exacerbacion de los sentimientos por las causas indicadas? ¿No hemos de admitir, que por medio de las virtudes se dominan los vicios? ¿No es para eso la conciencia del bien y del mal? ¿Quién sería responsable de sus actos, si se admitiese la regla general de que obramos por impulsos internos intuitivos?

Hemos manifestado anteriormente, que entre los actos de desafio y de duelo, los hay tan repugnantes y tan odiosos, que merecen la calificacion de asesinatos: y ya que con ejemplos hemos presentado el duelo en todas sus circunstancias atenuantes, vamos á realizarlo, presentando hechos que demuestren todo lo odioso que es semejante acto, segun se practica comunmente.

En 1845, dos jóvenes distinguidos de la sociedad parisiense se encuentran en una orgía, en donde, como es natural, el juego, los manjares, bebidas y mujeres no faltaban, como no faltan nunca en las orgías. — Dujarier, uno de los contendientes, altivo, orgulloso, de posicion desembarazada y áun notable en la prensa, se permitió ciertas libertades con una de las Lucrecias, libertades que fueron mal vistas, como en una sociedad de jóvenes de ambos sexos que se citan para comer, beber, jugar y gozar. Beuballon, de carácter tambien altivo y demasiado susceptible, fué el segundo de los contendientes. — Despues de la comida y de la bebida llegó el juego. — Algunas palabras dichas con cierto desden, y áun determinada dureza, dieron motivo á que Beuballon retara á Dujarier. — Ningun suceso de honor, segun hemos definido y comprendido esta palabra, autorizaba para el desafio ni el duelo; y sin embargo se verificó, con tales circunstancias, que la magistratura francesa llegó á considerarlo como un delito de homicidio premeditado y alevoso. Dujarier, convencido de que su posicion social le exigía no negarse á un primer duelo para tener derecho de negarse á otros; Dujarier, que no desconocía que el duelo era un atentado terrible, que ninguna verdadera razon podia justificar, aceptó; aceptó, quedando consignados en dos cartas á su madre y á la célebre Lola Montes, sus sentimientos, su zozobra, sus temores y su repugnancia á batirse. Hé aquí lo que decía el infortunado joven. — «En vispera de batirme por el pretexto más frívolo, y sin que haya sido posible

evitar un duelo que mi honor necesitaba aceptar en los términos de la provocacion que se me ha dirigido... ¿A qué continuar más? ¿No es bastante confesion, y sobre todo, constando en los autos, que no habían mediado insultos de esos que el hombre no tolera, porque ofenden su personalidad ó su decoro? ¿No se ve en las últimas palabras de Dujarier el grito de la conciencia que condenaba una determinacion absurda, puesto que sólo era hija del pretexto frívolo, de colocar su reputacion á la altura necesaria, y para tener derecho de negarse á los demas duelos?

• Si recibes esta carta, manifestaba el desgraciado á su pobre madre, será porque habré muerto, ó estaré peligrosamente herido: mañana me bato á pistola: es una necesidad de la posicion que ocupo, y que acepto como hombre de corazon. ¿Qué contestarán los prosélitos del duelo al leer las últimas palabras que escribió Dujarier á su anciana madre? ¿Qué dirán al ver el pecho de la desgraciada, desgarrado fibra por fibra y presa de ese dolor intenso, infinito, indescriptible, que sufren las madres cuando pierden sus hijos? — ¿No clamarán porque la ley, sabia y previsora, les ponga á cubierto de sucesos tan terribles? ¿No rogarán porque en las costumbres sociales se verifique un cambio más conforme con la verdadera ilustracion?

El provocador, Mr. de Beuballon, iba tal vez guiado por resentimientos personales anteriores; por la envidia que tan funesta es en el trato social, y sabia muy bien que á no ser por la casualidad, el triunfo había de ser suyo, áun cuando no lo era la razon. Dujarier no conocia el manejo de la pistola, y Beuballon era tirador consumado. Las armas empleadas no debian ser conocidas de ninguno de los contendientes; y no obstante, la falta de esta condicion fué uno de los motivos del fallo que los tribunales dieran contra el provocador. ¿Se cumplía, pues, el objeto del duelo? ¿Podría quedar ileso el provocado, el que confesaba que se batía por un pretexto frívolo y por las exigencias de su posicion social; y que además ignoraba el manejo de las armas á que iba á encomendar la defensa de su vida y el aniquilamiento de la de su contrario? La contestacion es bien lógica; Dujarier tenia que morir.

El duelo se realiza: Beuballon espera el plomo de su contrario seguro de no ser herido, como sucede; despues apunta con una calma y sangre fria aterradoras, y Dujarier cae con el cráneo atravesado, exhalando un postrer suspiro. El Dr. Guisé estaba presente, pero sus auxilios fueron inútiles. ¿Qué objeto se consiguió con este duelo, calificado por la magistratura francesa de asesinato? Escarnecer la moral y la religion; atropellar el derecho de autoridad; privar á la sociedad de un ciudadano útil, y á una madre del hijo en quien estaban cifradas todas sus esperanzas. Mr. Leon Duval, abogado de la parte civil, en su precioso informe, prorumpe en la siguiente exclamacion: • Quizá esta muerte prematura, quizá las maldiciones que han estallado sobre esa tumba tan tempranamente abierta, concluirán por dar aviso á los poderes que hacen las leyes y á los poderes que las aplican. --- ¡Cuántas veces se habrán hecho iguales excitaciones, y aún más enérgicas, pero sin resultado. ¡ En cuántas ocasiones los representantes de la justicia habrán hecho oír ante los tribunales su potente y razonada voz, sin que hasta la fecha hayan sido atendidas sus excitaciones!

Beauballon fué condenado como asesino: la Magistratura francesa estableció ya una práctica para casos semejantes; de manera que la causa seguida contra Beauballon, es digna de estudio en todas ocasiones.

Ahora bien: despues de referida la historia del duelo que precede, hagamos una pregunta:—¿Suponiendo verdadera y hasta suficiente la ofensa hecha á Beuballon, quedó éste purificado de ella con la muerte de su contrario? ¿Dujarier dejó otra cosa que la deplorable historia de su absurda vanidad? ¿Beauballon, no fué juzgado y condenado como asesino? ¿Dejaron ambos más que el desconsuelo en sus respectivas familias, y la vindicta pública escandalizada, al verse herida en uno de sus más sagrados derechos, en el derecho de la seguridad personal?—Claro está que nó.—Además, si los tribunales de la tierra condenan semejante delito, porque se conculcan con él todas las prescripciones de la moral, ¿qué no sucederá en el último juicio, cuyo fallo infinitamente justo es ya inapelable?

Pero continuemos haciendo la exposicion práctica de los duelos, para llevar por completo la conviccion al ánimo de nuestros lectores.

En 1833 ocurre un duelo en la forma siguiente:

Durepaire, á consecuencia de una cuestion sobre bienes, insulta al padre de Sirey.—Sirey es vanidoso é irritable, y provoca á Durepaire, que no acepta la primera vez. Sirey redobra sus provocaciones en tales términos que Durepaire no sabe evadirse.

Cuestion de intereses, palabras duras y tal vez insultos á un anciano: hé aquí la causa del duelo.

Antes de realizarse el lance, que se aplazó por mutuo convenio, se ensayan en el manejo de las armas, y despues... Durepaire cayó atravesado por una estocada que le desgarró el corazon.

Los doctores Boubais, Joly, Servais, Feineux, Wartel, Olivier de Angers y Sedeboorg, asistieron á las conferencias sobre el duelo, sin que sus informes fuesen suficientes sino para demostrar las lesiones que habian producido la muerte.—¿Quedó en este caso lavada la ofensa? Tampoco.

Para rechazar el duelo que antecede, no hay más que fijarse en esa fría y terrible premeditacion, por convenio mutuo; en ese ensayo de armas, en esa instruccion preliminar, para adquirir ventajas con el objeto de matarse á todo trance. Necesariamente ha de mediar un odio feroz para dejar transcurrir el tiempo, y aprovecharle en los términos que lo hicieron los contendientes; pues en corazones nobles, generosos y honrados no cabe un proceder semejante.

La religion anatematiza hombres de esta especie.

La sociedad debe prevenir con la ley tales agresiones á sus derechos.

La sociedad debe castigar con firmeza esos actos, que son el escándalo más cínico de la moral.

Mas prosigamos con la historia práctica del duelo:

Los Sres. Rozier y Demerey, militares, tenian unas relaciones poco satisfactorias. Demerey tenia envidia de Rozier, y los choques eran muy frecuentes.

La intervencion de los compañeros pudo evitar en distintas ocasiones el que las cosas llegasen al terreno de las vías de hecho; pero al fin se verifica el duelo, y el Consejo de guerra lo califica de asesinato.

Demerey lleva en amistad á su casa á Rozier; sacan las armas, y este infeliz cae muerto de una estocada.

El Dr. Bonet asiste al final de la catástrofe, sin conseguir otra cosa que ver la agonía de Rozier.

Demerey manejaba perfectamente el sable, miéntras que el desgraciado Rozier lo ignoraba por completo: por esta razon, y haber sido conducido por engaño á la casa del provocador, el Consejo de guerra le consideró como un asesinato.

En este caso no hubo ni áun pretexto: el duelo se realizó casi á la fuerza, y no queda otro recurso sino pronunciarse con dureza en contra del provocador.

Un hombre político notable, escritor afortunado, Médico y abogado de talento, recibe la provocacion de un militar de alto mando, por el motivo más frívolo: el escritor, pensando conservar su posicion con decoro, acepta, y es atravesado de un balazo en el vientre.

Un oficial es ofendido por un superior en la persona de su esposa, y el ofensor le rompe un brazo en duelo.

En estos dos casos la razon queda por los ofensores, con arreglo al absurdo criterio de los duelistas, puesto que los ofendidos han recibido sobre la ofensa una herida que ha puesto en peligro su existencia y en tela de juicio su valor.

¿Quereis más duelos, que hielan el corazon por sus funestos resultados? Pues mirad la tumba de Carrel, uno de los más afamados periodistas de Francia; recordad numerosos hechos indicados por la prensa, y os podreis convencer de que el duelo es un absurdo y un delito: un absurdo, porque no produce jamás los resultados que de él se buscan: un delito, porque atacando las leyes divinas y humanas, conculca los únicos buenos principios en que descansa el orden social.

X.

Papel que corresponde desempeñar en los duelos al sacerdote y al médico.

Despues de haber tratado las cuestiones que se refieren á los desafíos y al duelo, vamos á concluir nuestra tarea para tratar del suicidio; pero ántes es conveniente que nos fijemos en un punto de la mayor importancia.

Pueden ocurrir dos incidentes muy naturales: cuando dos hombres van á batirse puede exigirse la presencia del sacerdote y del médico, y en caso de suceder así, ¿cuál será la conducta de estos dos hombres, consagrados á la ciencia del bien y de la caridad?

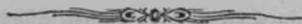
¿Prestarán su asentimiento á la consumacion del acto, concurriendo á él con el objeto de auxiliar al que muere, de perdonarle hasta el último pecado, de restañar la sangre de las heridas y de procurar su salvacion temporal?

Para los intransigentes y fanáticos, la contestacion acaso sería negativa. Tal vez optarian por abandonar á su funesta suerte á los perpetradores del duelo, toda vez que no podia separárseles de una senda tan absurda y digna de lástima; pero para los hombres que dedican una vida constante de sacrificios continuados al bien de la humanidad, la respuesta sería distinta.

El sacerdote, cuya mision es propagar la doctrina del Evangelio y ponerla en práctica con el ejemplo, no puede vacilar; porque en donde quiera que la santa palabra haya de inspirar fe y arrepentimiento, allí debe y tiene que dirigirse. Las últimas horas de un hombre son tan sagradas y dignas de respeto, que cuanto más delincuente se crea, más digno es de los auxilios de la caridad cristiana.—Yo no comprendo que sin la falta de creencias religiosas el hombre disponga de su vida; y por esta razon el sacerdote de Jesucristo, en el caso de verse en acto de duelo, tiene necesidad imperiosa de interponer su santa palabra para evitarlo, y si no para procurar el arrepentimiento cordial de los pecados; porque de esta manera, Dios santo, bueno, infinito y magnánimo, acaso perdonará al duelista que comparece á su juicio, el horrendo delito de haber dispuesto de una vida que no le pertenecía. ¡Ojalá que los duelistas procurasen la presencia de los sacerdotes!... porque de esta manera, es muy posible que al contemplar la imágen de nuestro Salvador en las manos de aquéllos; al ver la efigie sacratísima del Crucificado delante de sus ojos, es muy posible, repetimos, que cayeran de hinojos pidiendo el perdon de sus extravíos... Pero desgraciadamente no sucede así, porque los duelistas no recuerdan que hay un Dios de bondad, de misericordia y de justicia.

Respecto del médico, ¿qué podemos decir? El hombre consagrado por toda su vida al alivio de sus semejantes; el hombre que desde el nacimiento de su hermano, le auxilia en todos los sufrimientos físicos y algunas veces en los morales; el que le arranca á la muerte de entre las epidemias y batallas, ¿qué otra cosa ha de hacer que oponerse á aquélla, aunque sea el duelo la causa que la haya de producir? — Esto es tan sencillo y tan natural, que apenas necesitaba indicarse: pero como la presencia del médico, y nó la del sacerdote puede buscarse *ad hoc*, el caso es más difícil y complicado. — Las leyes escritas en contra del duelo, castigan también á los que, teniendo noticias de que el acto se va á realizar, no lo impidieron poniéndolo en conocimiento de la autoridad. — El sacerdote y el médico, ¿se hallan en el caso de participarlo para que pueda evitarse el suceso criminal en que se reclama su presencia? — Nosotros creemos que deben usar los medios coercitivos posibles, siempre que para ello no pierdan las formas que han de acompañar á todos los actos de su sagrado ministerio. Primero, hablar á la inteligencia y á los sentimientos de los hombres extraviados; luégo las indicaciones reservadas á la autoridad; pero en el caso de ser de todo punto imposible evitar el lance, no les queda otro camino que el de practicar su sagrada y noble mision, evitando ó procurando impedir la pérdida de la vida; y disponiendo para la eternidad, á los que conociendo que van á cometer un delito, no han escuchado la voz del deber ni los gritos de su conciencia.

(Se continuará.)



LA TÍISIS EN EL EJÉRCITO. (1)

(Continuacion de la pág. 468.)

CAPÍTULO II.

Exámen y conclusiones estadísticas nuevas relativas á la mortandad por tisis en el ejército francés y en la poblacion civil correspondiente.

§ I.

Lo que debe entenderse por mortandad en estadística.—Existen dos medios que se emplean con frecuencia en estadística médica, para expresar la mortandad causada por una enfermedad especial en una poblacion dada: se compara el número de fallecidos anualmente por dicha afecion, ó bien con la poblacion viva que suministra cada año las defunciones, ó bien con todas las causas de muerte reunidas durante el año. Pero como Bertillon (2) ha hecho notar hace mucho tiempo, el primer medio representa sólo la *mortandad* por la afecion, y el segundo expresa simplemente la *frecuencia* relativa de la causa de fallecimiento considerada con relacion á todas las demas, sin poder indicar la mortandad. Este es un error grave, cometido por la mayor parte de los observadores que, á imitacion de Benoistor (de Chateaufeuf) y de Marc d'Espine, creyeron poder determinar la mortandad producida por una enfermedad especial, por ejemplo, por la tisis, comparando la suma anual de los fallecidos ocasionados por esta enfermedad con todas las causas de muerte ocurridas. Si este concepto, como lo hace notar Bertillon, indica víctimas, el grado de frecuencia de una causa de muerte con relacion á todas las demas, no puede servir para apreciar la salubridad de un medio, de una profesion ó de una edad, ni el influjo que presentan estas diversas condiciones en el desarrollo de cada enfermedad; puede también aumentar en tanto que disminuya esta influencia.

§ II.

Mortandad por tisis en el ejército francés durante los dos periodos de 1862-1869 y 1872-1876.—Teniendo en cuenta los principios establecidos por Bertillon y aplicables á toda estadística médica, manifestaré la mortandad por tisis por medio del número anual de fallecidos por ella con relacion al total de la poblacion, al efectivo de las tropas, si se trata del Ejército.

En la estadística médica del Ejército francés se distingue el *efectivo medio anual*, que suministran los registros de los cuerpos, ó el efectivo reglamentario, y el *medio* de los hombres presentes en las filas, siempre más bajo que el efec-

(1) En el cuaderno correspondiente al 10 de Setiembre comenzó á publicarse este trabajo, que por la firma pudiera alguno creer original del Sr. Hernández Poggio: no es así, sino traduccion del francés. A instancia de nuestro distinguido colaborador hacemos esta advertencia. (N. de la R.)

(2) Bertillon: *Loc. cit.*, páginas 117 y 118.

tivo determinado por los registros, puesto que no comprende como este último á todos los hombres ausentes (por arresto, baja en el hospital, licencia, etc.)

A imitacion de la estadística médica del Ejército, referiré la mortandad por tisis entre los soldados á la totalidad del efectivo reglamentario.

Desde luego determinaré la mortandad por tisis en el Ejército francés, sin preocuparme de las condiciones especiales y ventajosas en que la colocan, con relacion á la poblacion civil de la misma edad, las eliminaciones por tisis declaradas en los consejos de revision y tribunales de inútiles, ántes ó despues de incorporarse á las filas. En seguida tendré en cuenta estas condiciones para determinar, conforme á las reglas establecidas por E. Vallin, la mortandad *exacta* por tisis que presentaria el Ejército, si no tuviera necesidad de las ventajas causadas por la seleccion de los reclutas, que preside á su reclutamiento, y por eliminacion de los hombres que, una vez en las filas, son atacados de afecciones incurables ó incompatibles con las exigencias del servicio militar.

Las modificaciones introducidas en el reclutamiento por la aplicacion en 1873 de la ley nueva relativa á la organizacion del Ejército frances y promulgada en 27 de Julio de 1872, asi como el perfeccionamiento introducido en estos últimos años, al establecer la estadística médica, me han impuesto la obligacion de considerar en la serie de las estadísticas médicas del Ejército publicadas desde 1862 hasta el dia, dos periodos diferentes, uno de ocho años (1862 á 1869), otro de cinco años (1872 á 1876), separados por un intervalo de dos años, durante el cual la guerra franco-prusiana impidió su formacion.

Véanse aquí las cantidades que he obtenido por medio del exámen de los datos estadísticos suministrados por estos dos periodos:

	Proporcion de fallecidos anualmente por tisis pul- monal por 1.000 hombres de efectivo.
Período de ocho años (1862 á 1869).....	1,53
Período de cinco años (1872 á 1876).....	1,47
	<hr/>
Medio de los dos periodos.....	1,50

La comparacion de los dos periodos 1862-69 y 1872-76 pareceria indicar una disminucion en la mortandad causada por la tisis en nuestro Ejército durante el segundo periodo.

Pero estas cantidades, suministradas por el simple exámen de las estadísticas médicas del Ejército, están lejos de representar la proporcion verdadera de los fallecidos que la tuberculosis produce en los soldados.

Desde luego aparece una influencia primera, que es preciso tener en cuenta; con efecto se necesita admitir que entre las causas de fallecimiento que figuran en estas estadísticas con el diagnóstico de *bronquitis*, *pneumonias crónicas* ó *hemoptisis*, hay cierto número que debieran haberse atribuido á la tisis. Así el que el exámen de las estadísticas militares indica que la mortandad causada por las afecciones pulmonales en el ejército frances está representada por 0,62 por 1000 hombres del efectivo en el primer periodo, y sólo por 0,23 por 1000 del efectivo en el segundo.

Apénas se puede explicar la diferencia considerable indicada por estos dos períodos de 1868-69 y 1872-76, sino admitiendo que las estadísticas se han formado más rigurosamente durante el segundo período que en el primero; que con especialidad en estos últimos años, el diagnóstico se ha establecido con más precisión, á consecuencia de la insistencia con que se ha llamado la atención de los médicos militares sobre la importante causa de error é inexactitud, introducida ántes en la nomenclatura, por esa confusion entre ciertas afecciones pulmonales y la tisis.

De cualquier modo que sea, si se supone que para cada uno de los períodos, la totalidad (1) de estas afecciones pulmonales, registradas como causa de fallecimiento con la denominacion de *bronquitis*, *pneumonías crónicas* y *hemoptisis*, deban referirse á la tisis, se obtienen los resultados siguientes que representan la mortandad por tisis pulmonal en el Ejército frances.

	Proporcion por 1.000 hombres del efectivo de las muertes anuales.		Total.
	Por tisis pulmonal	Por afecciones pulmonales imputables á la tuberculosis	
Primer período (1862-69)	4,53	0,62	2,15
Segundo período (1872-76)	4,47	0,23	1,70
Medio de los dos períodos	4,50	0,42	1,92

Además, entre los militares tísicos existe cierto número que no mueren en los hospitales. Muchos son eliminados de las filas del Ejército, y enviados á la poblacion civil; es preciso, pues, tener en cuenta estas eliminaciones que se efectúan en nuestros soldados por causa de la declaracion de inútiles, retiros y licencias dadas por tisis.

Entre los inútiles por afecciones de pecho, hay pocos que resistan á los ataques de esta enfermedad incurable; la mayor parte no tardan en sucumbir en el seno de sus familias; reduciendo así la mortandad en el Ejército, aumentan proporcionalmente la cantidad de la mortandad por tisis en la poblacion civil.

Para determinar esta segunda influencia he tenido que recurrir á la estadística médica del Ejército, y he obtenido las cantidades siguientes, para los mismos períodos considerados separadamente:

(1) Es imposible determinar con exactitud el número de afecciones pulmonales indicadas en los documentos estadísticos como causa de fallecimiento con la denominacion de *bronquitis crónicas*, *pneumonías crónicas*, *hemoptisis*, etc., y que deben referirse á la tuberculosis. Es cierto que la hipótesis admitida por mí, y segun la que, la totalidad de estas afecciones serian de naturaleza tuberculosa, da lugar á la crítica. También estas proporciones de 0,62 y de 0,23 por 1000 serian indudablemente exageradas, y es imposible atribuir á los vicios de la nomenclatura presentados por la estadística médica del ejército un influjo tan considerable acerca del grado de mortandad por la tisis en los soldados.

Eliminaciones de las filas del Ejército por retiro, inutilidad y licenciamiento de los soldados atacados de tisis.

	Por 1.000 hombres del efectivo.
Primer período (1862-69)	0,80
Segundo período (1872-76)	1,60
Medio de los dos períodos.	1,20

Estas eliminaciones se han efectuado cuando el principio de la enfermedad se ha considerado como anterior ó posterior á la incorporacion.

En el cuadro siguiente he notado, con ayuda de la estadística médica del Ejército, el número de eliminaciones hechas cada año por tisis, por retiro ó inutilidad, números 1.º y 2.º, la proporción anual de 1000 hombres del efectivo de las eliminaciones del Ejército por tisis contraídas:

	Antes de la incorporacion.	Después de incorporarse.
Primer período (1862-69)	0,36	0,44
Segundo período (1872-76)	1,33	0,27
Medio de los dos períodos.	0,34	0,35

La comparación de las cantidades obtenidas en los dos períodos es muy interesante, é indica para el segundo una proporción mucho más considerable que para el primero, de las eliminaciones que han tenido lugar, en el Ejército por tisis contraída ántes de la incorporacion á él. Esta diferencia proviene muy probablemente de la facilidad excesiva con que hace algunos años los consejos de revision, como lo indica el estudio de las actas dadas del reclutamiento, aceptan é introducen en el Ejército individuos de constitucion muy débil, y no bastante al abrigo de los ataques de la tuberculosis (1).

Teniendo en cuenta las modificaciones precedentes, me veo inclinado á representar las pérdidas por tisis en el Ejército frances con las cantidades siguientes:

	<i>Para 1.000 hombres del efectivo.</i>		Total.
	Pérdidas por muerte.	Pérdidas por eliminacion.	
Primer período (1862-69)	2,43	0,80	2,93
Segundo período (1872-76)	4,70	1,60	3,30
Medio de los dos períodos.	4,92	1,20	3,12

Se advierte una diferencia débil en las pérdidas por tisis experimentadas en el Ejército frances durante los dos períodos 1862-69 y 1872-76. Vamos á ver

(1) VALLIN: *De la mensuration du torax y du poids du corps des francais de 21 ans au point de vue de la revision.* Recueil de Méd. mil.

que el ligero aumento de estas pérdidas por tisis, que ofrece el último período relativamente al primero, y que apenas asciende á más de 0'33 por 1000 hombres del efectivo, casi no puede atribuirse sino á la severidad menor en la eleccion de los hombres presentados en estos últimos años por los consejos de revision.

En efecto, hay un tercer influjo que debe tenerse en cuenta, y que debe obrar favorablemente para el Ejército preservando de la incorporacion de tísicos ó predispuestos á la tisis, quiero hablar del modo de seleccion empleado por los consejos de revision para el reclutamiento de los soldados.

Es sabido que entre las principales causas de exencion del servicio militar figura la tisis pulmonal; así se comprende que los tísicos exceptuados en el momento del reclutamiento por los consejos de revision y eliminados del Ejército, deben aumentar la cantidad de la mortandad en la poblacion civil y aligerar por tanto la del Ejército. ¿Cuál es el número de estos tísicos así eliminados anualmente del Ejército por los consejos de revision? Desgraciadamente es muy difícil determinar esta proporcion. En efecto, si se consultan las actas del reclutamiento de nuestro Ejército y los trabajos especiales que se han consagrado á los defectos y enfermedades consideradas como causas de exencion del servicio militar, ya para la totalidad de la Francia, ya para ciertos departamentos (1), en parte alguna se halla indicada la proporcion de las exenciones por tisis pulmonal. Eso proviene de que en los consejos de revision el Médico muy pocas veces emplea la palabra *tisis pulmonal* ó *tuberculosis*, temiendo producir la inquietud en el ánimo del recluta, y la reemplaza intencionalmente por el diagnóstico de *debilidad de la constitucion*, y todavía mejor con la de *enfermedad de pecho*. Así estas denominaciones figuran con frecuencia en las actas como en la mayor parte de los trabajos que han tenido por objeto el estudio del reclutamiento de nuestro Ejército.

Segun las investigaciones de Boudin (2) sabemos que la proporcion de exceptuados por debilidad de la constitucion, representa aproximadamente $41 \frac{1}{2}$ por 100 del número de jóvenes reconocidos ante los consejos de revision. ¿Pero entre estos hombres de constitucion débil cuántos tísicos hay? Lo ignoramos del todo, á ménos de no atribuir cierto valor á las indicaciones suministradas por las actas del reclutamiento, y segun las que habría por 1000 jóvenes reconocidos apenas un individuo atacado de tuberculosis!

Seguramente sería más útil conocer el número de exenciones por *enfermedades de pecho*, á fin de proseguir la solucion del importante problema que nos ocupa en este momento; pero casi no podemos apoyarnos en este elemento de apreciacion, porque en un período de doce años (1837-48) Boudin halló que este número podía sufrir variaciones considerables (de 0'51 á 11'16 por 1000 reconocidos).

Hay varios hechos que demuestran bien en todos los casos que la influencia atribuida á los consejos de revision, bajo el punto de vista de la eliminacion

(1) Boudin: *Geographie et statistique médicale*, Paris, 1859, tomo XI, y tambien las muchas memorias publicadas sobre este asunto por los médicos militares Sistach, Leques, Bertrand, Mouilli, Perny, en el *Recueil de mem. de méd. militaire*.

(2) Boudin: *Loc. cit.*, pág. 454.

de los tísicos entre los jóvenes soldados llamados á las filas, es ménos grande que lo han admitido ciertos autores.

Desde luego lo primero que resulta del exámen de las estadísticas médicas del Ejército frances, sobre lo que hemos insistido precedentemente y que prueba bien que estas eliminaciones de tísicos no tienen lugar en el momento de la incorporacion en tan vasta escala como podria creerse, es la enorme proporcion que presentan, con relacion al efectivo, los militares dados por inútiles en nuestro Ejército durante el servicio, y cuya afeccion es considerada como habiendo principiado ántes de la incorporacion, y por lo tanto como independientes de las condiciones de la profesion militar. Esta proporcion sube, como lo hemos visto, á 0'30 por 100 para el primer periodo de 1862 á 69, y á 1'33 por 100 para el segundo periodo de 1872 á 76.

Bastan estas cantidades para demostrar cuan léjos está la eleccion de los reclutas efectuada por los consejos de revision de llegar á la perfeccion á que tienden las operaciones de estos consejos.

El segundo punto, que prueba cuán exagerado es el papel preservador bajo el punto de vista de la tisis en el Ejército, atribuido á estas operaciones médicas, es el aumento considerable que ha presentado en el último periodo de 1872 á 76 comparativamente al primero de 1862 á 69, el número de inutilidades n.º 2 declaradas por la tisis pulmonal contraida ántes de la incorporacion.

Conforme la nueva ley de 27 de Julio de 1872, es sabido que casi todos los hombres de cada contingente están sometidos al exámen de los consejos de revision, cuando bajo el régimen de la antigua ley, apénas había sino la mitad del efectivo que sufriese este reconocimiento. Pues bien, no obstante la obligacion de comparecer ante los consejos de revision, impuesta á casi todos los hombres del contingente anual, la proporcion de los inútiles dados actualmente en nuestro Ejército por tisis anterior á la incorporacion, y por lo tanto independiente de las fatigas del servicio militar, se ha elevado de un modo extraordinario, puesto que de 0'80 por 1000 que presentaba durante los años de 1862-1869 llega casi 2 por 1000 en los primeros años (1873-1876), y en este último año asciende hasta 3'03 por 1000! Y esta proporcion debe aumentarse todavía, si se tiene en cuenta los casos de tuberculosis verdadera que se han comprendido ciertamente entre las numerosas inutilidades declaradas, ya por bronquitis crónicas y otras afecciones pulmonales, ya por debilidad de la constitucion, y cuya proporcion sube en 1876 hasta 0'9 por 1000 para las enfermedades de los pulmones y á 12 por 1000 para esta última afeccion.

¿Cómo explicarnos estos resultados? ¿Es que los Médicos militares que asisten á los consejos de revision, y que suministran á los individuos que los constituyen las indicaciones del diagnóstico y pronóstico necesarias bajo el punto de vista de la aptitud de los hombres para el servicio militar, practican el reconocimiento con demasiada precipitacion ó negligencia? Ciertamente nó, y sería calumniar á un cuerpo tan benemérito y entendido, al que tengo el honor de pertenecer, semejante supuesto. Preciso es confesarlo; lo indudable es que los consejos de revision admiten con demasiada facilidad en las filas de nuestro Ejército jóvenes manifestamente predisuestos á la tisis, aun cuando el médico, que no tiene sino voto consultivo en el consejo, aconseje la exencion por de-

bilidad de la constitucion ó por bronquitis presunta. Esto es lo que ha tenido lugar, sobre todo en estos últimos años, y en parte puede explicar el aumento del número de tísicos introducidos en las filas del Ejército.

Pero fuera de esta influencia, acerca de la que Vallin insistió en otro tiempo, y la que podría remediarse fácilmente, si los individuos de los consejos de revision se penetraran bien de la utilidad, para el buen reclutamiento del Ejército, de mayor severidad en la eleccion de los reclutas, y además hay que tener en cuenta, á mi parecer, otro motivo para explicar el valor insignificante que ofrece el reconocimiento médico en la eleccion y eliminacion de los reclutas tísicos ó predispuestos á la tisis, quiero hablar de la dificultad considerable y de la imposibilidad en ciertos casos que experimenta el médico más hábil, el más ejercitado y concienzudo, cuando se trata de establecer y decidir con seguridad el diagnóstico de la tisis en ciertos reclutas, cuando los tubérculos aún son latentes, y no se revelan por ningun signo á nuestros medios diagnósticos, por falta de lesiones pulmonales. Esta opinion se ha formulado por primera vez por el profesor Colin (de Val de Grace) en los términos siguientes, que creo es un deber mio reproducirlo aquí:

•Un gran número de jóvenes, dice (1), se admiten todos los años por nuestros consejos de revision, que tienen tubérculos pulmonales latentes, y no se pueden apreciar en las operaciones de estos consejos, porque consideramos casi como imposible el diagnóstico de algunas granulaciones pulmonales diseminadas. Si se recuerda que estas granulaciones existen en muchos individuos muertos de otras afecciones que la tisis pulmonal, se comprenderá que el reconocimiento ante el consejo de revision no podrá ser de un rigor absoluto, sino bajo la condicion de estar basado en un método de exploracion necroscópico. Nos hallamos muy distantes de participar de la confianza de los que consideran las operaciones médicas de un consejo, como constituyendo una barrera impenetrable á la entrada de tuberculosos en el ejército. Tambien es probable que la proporcion relativa de los tísicos entre los jóvenes desechados por los consejos de revision, no supere tanto como se cree en general esta proporcion entre los que admite.

(Se continuará.)

Trad. RAMON HERNANDEZ POGGIO.

PARTE OFICIAL.

R. O. de 25 de Setiembre de 1880. Disponiendo sea destinado al Hospital militar de Chafarinas el Médico segundo D. Andrés Jurado y Parra, y que pase á sustituirle á la Remonta de Granada, en que prestaba sus servicios, el de igual clase D. Benito Arbat y Colomer.

Id. de 27 de id. Concediendo dos meses de licencia por enter-

(1) *Dict. encyclop. des scien. méd.*: art. *Morbidité militaire.*

mo para Alhama de Aragon y Llerena (Badajoz), al Subinspector de segunda clase D. José Gazul y Basas.

R. O. 27 Setiembre de 1880. Concediendo el empleo de Médico mayor al primero de Ultramar del Ejército de la Isla de Cuba D. Alfredo Ulloa de la Riva.

Id. de id. Concediendo un mes de proroga de licencia por enfermo al Farmacéutico primero D. José Chicote y González.

Id. de 30 de id. Nombrando médicos primeros de Ultramar con destino al Ejército de Puerto Rico á los de igual clase efectiva D. José Fernández y Alvarez y D. Vicente Badía y Vidal.

R. O. de 2 de Octubre 1880. Desestimando instancia del Médico primero D. Ramon Rivas y Pujol, en súplica de abono de la diferencia de sueldo de reemplazo á activo correspondiente al mes de Diciembre último.

Disposiciones de la Direccion general.

Han sido destinados al segundo Batallon del Regimiento Infantería de Valencia y á la Remonta de Caballería de Sevilla respectivamente los médicos segundos D. Cesáreo Rica y Calvo y D. José Gamero y Gómez.

Academia de Sanidad militar.—VACANTES DE MÉDICOS SEGUNDOS, —*Real orden de 2 de Octubre de 1880, suprimiendo dicha Academia, y disponiendo que las vacantes de Médicos segundos despues de colocados los supernumerarios de esta clase, se cubran con primeros.*

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr. : S. M. el Rey (Q. D. G.) teniendo en cuenta el considerable exceso de personal con que hoy cuenta el Cuerpo de su cargo y especialmente en Médicos primeros, así como la actual penuria del Estado, que exige hacer prontas economías en el presupuesto, se ha servido disponer quede suprimida la Academia de alumnos del Cuerpo de su cargo, creada en esta Corte por Real orden de 20 de Mayo de 1877, disponiendo al propio tiempo se den las gracias al Director y Profesores de ella, por el buen desempeño de su cometido durante el tiempo de su institucion; reservándose el Gobierno en tiempo oportuno ordenar lo más conveniente para reemplazar las bajas de Médicos segundos, una vez amortizadas las plazas que existen sobrantes en primeros, los cuales irán cubriendo aquéllas despues de la colocacion de los supernumerarios de segunda.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Octubre de 1880.—*Echavarría*.—Sr. Director general de Sanidad militar.

Descuentos.—*Real decreto de 1.º de Octubre de 1880 fijando los que deben sufrir las clases activas civiles y militares de la islas Filipinas en sus haberes y asignaciones.*

Ministerio de Ultramar. —A propuesta del Ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el dia 1.º de Noviembre próximo hasta el 30 de Junio de 1881 las clases activas, ya civiles, ya militares, de las islas Filipinas, sufrirán el siguiente descuento en sus haberes y asignaciones:

Hasta 1.200 pesos inclusive, el 2 $\frac{1}{2}$ por 100; desde 1.201 á 300 inclusive, el 5 por 100; desde 3.001 en adelante, el 10 por 100.

Art. 2.º Durante igual período de tiempo, las clases pasivas que residan en el Archipiélago satisfarán como descuento:

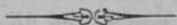
Hasta 600 pesos inclusive, el 2 $\frac{1}{2}$ por 100; desde 601 en adelante, el 5 por 100.

Las clases pasivas que perciban sus haberes por las cajas de Filipinas, pero que no residan en las islas, seguirán sujetas al tipo de descuento establecido por el art. 1.º del Real decreto de 15 de Noviembre de 1878.

Art. 3.º Para los efectos de este Real decreto se consideran comprendidos en las denominaciones de asignacion, gratificacion y sobresueldo todas las cantidades que se satisfagan á cualquiera clase de funcionarios civiles y militares de Estado, como retribucion de un servicio personal, áun cuando no aparezcan detalladas en los presupuestos ó afecten á los gastos de material.

Art. 4.º El Ministro de Ultramar dictará las disposiciones oportunas para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á 1.º de Octubre de 1880.—ALFONSO.—El Ministro de Ultramar, *Cayetano Sanchez Bustillo*.



VARIEDADES.

Tenemos el sentimiento de participar el fallecimiento del Médico primero graduado, segundo efectivo, D. Manuel Alvarez Astolfi, que ha tenido lugar el día 22 de Setiembre en Sevilla, á consecuencia de una lesion orgánica en el sistema circulatorio, á la temprana edad de veintiocho años. Aun cuando apenas ha pertenecido al Cuerpo de Sanidad militar cinco años, ha prestado distinguidos servicios de campaña en las acciones de Mendizorrot y Arratiain, perteneciendo al primer Batallon del Regimiento Infantería de Cantabria, que se hallaba á la sazón á las órdenes del invicto general Moriones.

La Redaccion de la GACETA envia su sentido pésame á la familia de nuestro malogrado compañero.

Nuestros compañeros que se hallan destinados en el ejército de las Islas Filipinas, han tenido la bondad, que agradecemos mucho, de remitirnos un tomo de 152 páginas que tiene por título los *Terremotos de Filipinas*, y en el que se hace una reseña por órden cronológico de las violentísimas sacudidas terráqueas que han echado por tierra el esfuerzo de más de tres lustros de incesante rabajo, causando algunas desgracias muy sensibles, y sembrando la consternacion y el espanto en aquel desgraciado territorio. Acompañan á este libro las láminas litográficas de las figuras trazadas por el péndulo del sismómetro durante los principales terremotos que correspondieron á los días 18 y 20 de Julio último, cuyo trabajo es debido á los Padres Jesuitas que se hallan encargados del Observatorio del Ateneo municipal de Manila.

Afortunadamente no tenemos que lamentar ninguna desgracia personal entre los individuos del Cuerpo de Sanidad militar pertenecientes al ejército del Archipiélago filipino, y hemos sabido tambien con satisfaccion que su conducta ha sido durante los más críticos momentos tan digna y levantada como era de esperar. La Redaccion de este periódico se complace en felicitar con tales motivos á nuestros compañeros de las Islas Filipinas.

La aplicacion que del yodoformo se hace para la curacion de ciertas afecciones venéreas, y el difusivo, persistente y característico olor del medicamento, son causa de que algunos enfermos se resistan á la aplicacion del mismo, ante el temor de que publique éste con su olor la enfermedad que desean tener oculta. Para

evitar estos inconvenientes, han imaginado los prácticos mezclarle otros artículos que disfrazarán ó enmascararán su olor, por estar ellos dotados de otro más intenso; así que se le han asociado para este objeto varios aceites esenciales, y los bálsamos del Perú y Tolú, sin que hayan dado resultados muy satisfactorios los aceites, porque si su aroma ofuscaba al principio la del yodoformo, llegaba luégo á dominar éste por la más rápida volatilizacion de aquéllos, y los bálsamos porque su suave perfume no tenía la intensidad suficiente para enmascarar al medicamento. M. Biermann propone el uso de la esencia de hinojo en la proporcion de cinco gotas por gramo de yodoformo, con cuya fórmula se logra el que no se perciba por el olor el menor vestigio de yodoformo, en razon á lo persistente que es la referida esencia. Pero prescindiendo de la accion tópica del aceite esencial de hinojo, que ha de modificar la del yodoformo, ¿se logra por ventura el objetivo del disfraz? El enfermo no olerá á yodoformo, es verdad, pero adóptese el procedimiento, y será entónces el olor de hinojo el agente acusador. El problema quedará, pues, por resolver, miéntras no se halle otra sustancia, nó que domine al medicamento en mayor intensidad de olor, sino que modifique, sin alterar su composicion, al que es propio de éste.

El Ministro de la Guerra de la Nacion francesa ha dispuesto que desde 1.º del actual sean sustituidos por enfermeros laicos los que perteneciendo á varias congregaciones religiosas prestaban sus servicios en los hospitales militares.

En la Academia de Medicina de París se ha dado cuenta por M. HARDY de un caso de hidrofobia tratado por la electricidad. M. LAGNEAU ha ampliado los detalles de este tratamiento, manifestando que la accion de las corrientes continuas ha sido muy notable, porque bajo su influencia cesaron completamente el espasmo esofágico y el estado violento del enfermo, y de tal manera desaparecieron todos los síntomas, que algunos médicos, que observaron al enfermo por primera vez en aquellos momentos, dudaron y hasta hubo quien negó que se hallasen en presencia de un caso de rabia. Miéntras se sostenía esta discusion, se presentó nuevamente todo el conjunto sintomático y terminó por la muerte en pocas horas.

El Ministro de la Guerra de la República francesa ha ordenado se proceda en este año á una revista de Inspeccion general del ser-

vicio médico y farmacéutico del Ejército, en Francia y Argelia. La inspección médica comprenderá seis distritos, que serán revisados por los siguientes Inspectores.

Primer distrito.

M. Legouest, Presidente del Consejo de Sanidad de los ejércitos, inspeccionará los cuerpos de ejército 12.º, 16.º, 17.º y 18.º

Segundo distrito.

M. Baizeau, Médico-Inspector, miembro del Consejo de Sanidad de los ejércitos, inspeccionará los cuerpos de ejército 4.º, 9.º, 10.º y 11.º

Tercer distrito.

M. Gueury, Médico-Inspector, miembro del Consejo de Sanidad de los ejércitos, inspeccionará los cuerpos de ejército 1.º, 2.º, 3.º y 6.º

Cuarto distrito.

M. Perrin, Médico-Inspector del Consejo de Sanidad de los ejércitos, inspeccionará la Division de Constantina, el cuerpo de ejército 15.º y el Gobierno de Paris.

Quinto Distrito.

M. Quesnoy, Médico-Inspector de cuartel, inspeccionará la Division de Argel y la de Orán.

Sexto distrito.

M. Champenois, Médico-Inspector de cuartel, inspeccionará los cuerpos de ejército 5.º, 7.º, 8.º, 13.º y 14.º y el Gobierno de Lyon.

Inspeccion farmacéutica.

M. Corelier, Inspector-Farmacéutico, miembro del Consejo de Sanidad de los ejércitos, inspeccionará las farmacias de los hospitales de Rennes, de la Rochelle, Burdeos, de Bareges, de Bayona, de Tolosa, de Perpiñan, de Amélie-les-Bains, de Vichy y de Bourges.

El Ministro de la Guerra de Francia ha dispuesto se proceda en los cuarteles de Caballería á instalar el sistema de baños calientes en las mismas condiciones que las indicadas á los cuerpos de tropa de Infantería en la circular de 30 de Julio de 1879. El gasto de instalacion no ha de pasar de trescientos francos, cuya suma será pagada de los fondos de la masa general de entretenimiento.

